HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Periodo desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 26 de febrero de 2015 en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 284 del 10 de marzo de 2003, se informaron los siguientes Hechos Esenciales relativo a Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A..

Producto de un proceso de reorganización societaria, parte de las acciones que Abertis Autopistas Chile Ltda. tenía en la Sociedad (99.999 acciones), fueron transferidas en los siguientes términos.

Primeramente, con fecha 5 de febrero de 2015, mediante escritura pública de Modificación y Transformación de Sociedad otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, la sociedad Abertis Autopistas Chile Ltda. se transformó en Sociedad Anónima, pasándose a denominar Abertis Autopistas Chile S.A.

Con fecha 6 de febrero de 2015, Abertis Autopistas Chile S.A., único accionista de Abertis Autopistas Chile III SpA, modificó los estatutos de esta última, aumentando el capital de la sociedad, el cual pagó mediante el aporte de 99.998 acciones que posee en la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., a partir de ello, la composición accionaria de esta última sociedad quedó como sigue:

(i) Abertis Autopistas Chile III SpA: 99.999 acciones
(ii) Abertis Autopistas Chile S.A.: 1 acción

Posteriormente, con fecha 16 de febrero del mismo año, los accionistas de Abertis Autopistas Chile S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Ladecon S.A. (sociedad absorbente), por incorporación de Abertis Autopistas Chile S.A. en Ladecon S.A., la que por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos.

Por último, con fecha 23 de febrero del mismo año, los accionistas de Ladecon S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Inversiones Nocedal S.A. (sociedad absorbente), por incorporación de Ladecon S.A. en Inversiones Nocedal S.A., la que por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos. Adicionalmente, se cambió la razón social de Inversiones Nocedal S.A., pasando a denominarse Abertis Autopistas Chile S.A.

Cabe señalar, que las transferencias antedichas no implican un cambio en el control de la administración de la Sociedad.

Con fecha 29 de abril de 2015 en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 284 del 10 de marzo de 2003, se informaron los siguientes Hechos Esenciales relativo a Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A..

1.- Aprobar el Balance General, demás Estados Financieros, Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2014.

2.- Revocar en su totalidad al Directorio y elegir por aclamación al nuevo Directorio, resultando elegidos por la unanimidad de los accionistas presentes, los siguientes directores:

Directores
Daniel Vilanova Abad
Danilo Concha Vergara
Luis Berríos Vaca
Christian Arbulú Caballero
Sebastián Morales Mena

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de tres años, debiendo procederse a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el año 2018.

3.- Designar como auditores externos de la Sociedad, a la empresa auditora "Deloitte Auditores y Consultores Limitada", para el ejercicio 2015.

4.- Se acordó no repartir dividendos, y que la utilidad del ejercicio 2014 sea incorporada a las pérdidas acumuladas.

5.- Designar al Diario Financiero para publicar avisos de citación a futuras juntas y demás publicaciones sociales durante el ejercicio 2015.

6.- Se trató sobre las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad durante el ejercicio 2014, aprobadas por el Directorio.

7.- Se trató sobre los gastos del Directorio el año 2014.